



0010

ACUERDO No. _____ de 2023

(24 OCT 2023)

"Por medio del cual se establece el Listado Definitivo de Aspirantes al cargo de Director (a) General de CODECHOCÓ 2024-2027"

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCÓ - CODECHOCÓ

En uso de sus facultades estatutarias y en especial las conferidas por el literal J) del artículo 31 de la Resolución 1448 de 2005, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 009 del 21 de julio de 2023, expedido por el Consejo Directivo, se reglamentó el procedimiento interno para la designación del Director (a) General de CODECHOCÓ periodo institucional 2024-2027.

Que, el artículo noveno del citado Acuerdo, se estableció la obligatoriedad de la conformación de una Comisión encargada de la verificación de los requisitos mínimos para los candidatos inscritos exigidos, de conformidad con el artículo 2.2.8.4.1.21 del Decreto 1076 de 2015.

Que de igual manera se determinó en la misma norma la conformación de dicha Comisión, la cual quedó integrada por los siguientes miembros del Consejo Directivo:

- ✓ Ministerio de Ambiente
- ✓ Alcalde Municipal de Lloró
- ✓ Alcalde Municipal del Medio San Juan
- ✓ Representante de Comunidades Negras
- ✓ Representante de ONG's Ambientalistas

Que luego de la verificación anotada por parte de la Comisión, se publicó en cartelera y en la página web de la Corporación el listado preliminar de aspirantes al cargo de Director (a) General de CODECHOCÓ, período institucional 2024-2027, la cual fue presentada al Consejo Directivo el día 19 de octubre de 2023.

Que por las razones expuestas,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Téngase como listado definitivo de candidatos a Director (a) General de CODECHOCÓ período institucional 2024-2027, a los siguientes candidatos (as):

| REGISTRO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|----------|-----------------------------------|----------------|
| 1 | ALAN RENTERIA ASPRILLA | 79.620.875 |
| 2 | ARNOLD ALEXANDER RINCON LOPEZ | 11.804.627 |
| 3 | FRANCISCO JAVIER ANDRADE PALACIOS | 11.809.415 |
| 4 | CARYNI NEGRETE RENTERIA | 1.077.449.227 |
| 5 | GOAR HELMER GUTIERREZ GAVIRIA | 70.221.013 |

Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

NIT: 89999238-5
Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510 | contacto@codechoco.gov.co
www.codechoco.gov.co



(24 OCT 2023)

"Por medio del cual se establece el Listado Definitivo de Aspirantes al cargo de Director (a) General de CODECHOCÓ 2024-2027"

| REGISTRO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|----------|----------------------------------|----------------|
| 6 | SANTIAGO MOSQUERA LADEUT | 1.010.188.306 |
| 7 | HELCIAS JOSÉ AYALA MOSQUERA | 11.798.961 |
| 8 | LUIS RAFAEL BARCOS MORENO | 78.710.713 |
| 9 | FREDDY ALEXANDER ABADIA MACHADO | 1.077.458.993 |
| 10 | DAVID FERNANDO PEREZ ABADIA | 71.366.591 |
| 11 | ALBERTO ALEXIO FIGUEROA MOSQUERA | 79.953.386 |
| 12 | LEYMAN JAVIER MOSQUERA MURILLO | 1.010.102.021 |

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese el presente acuerdo en la página web de la Corporación en el Link denominado: Elección Director (a) General período 2024-2027, conforme lo establecido en el artículo décimo primero del Acuerdo No. 009 del 21 de julio de 2023.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Quibdó, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2023.


SANDRA YOLIMA SGUERRA CASTAÑEDA
Presidente


YURISA A. TRUJILLO MOSQUERA
Secretaria

| Elaboró | Proyectó/Aprobó | Folios | Anexos | Folios de anexos | Fecha |
|---|--|--------|--------|------------------|-----------|
| Magda Bustacara M. Sec. Ejecutiva S.G. | Yurisa Trujillo Mosquera Secretaria General | 2 | | | Oct./2023 |